



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-014-25, del Departamento de Educación Física y Deporte, Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+JcW7KvvQV9aMxDt3odUng==	<b>Fecha</b>	23/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BJcW7KvvQV9aMxDt3odUng%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BJcW7KvvQV9aMxDt3odUng%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg==	<b>Fecha</b>	24/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Educación Física y Deportiva	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Educación Física y Deporte		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Electromiografía, cinética y cinemática como variables determinantes para el control, evaluación y diseño de programas de ejercicio físico para la rehabilitación y prevención de lesiones en diferentes poblaciones.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
18 de junio de 2025	30 de junio de 2025	TU-014-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 09 de julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6pYagtoD10vUw/IT3+i61w==	<b>Fecha</b>	09/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA			
	Pablo Floría Martín			
	Alberto Grao Cruces			
	Palma Chillón Garzón			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg==	<b>Fecha</b>	24/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial académico 5 puntos
  - Formación predoctoral y doctoral (becas, premios, menciones).
  - Formación posdoctoral (contratos, estancias).
  - Otros títulos académicos relevantes.
2. Historial y experiencia docente 20 puntos
  - Carga docente: niveles, modalidades y diversidad.
  - Material docente original y publicaciones.
  - Evaluaciones positivas de docencia.
  - Participación en proyectos de innovación docente.
  - Formación pedagógica y didáctica.
3. Historial y experiencia investigadora 25 puntos
  - Publicaciones en revistas indexadas (JCR/SJR).
  - Proyectos competitivos y contratos I+D.
  - Participación en congresos y estancias.
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento 10 puntos
  - Contratos de transferencia con empresas.
  - Actividad profesional en entidades externas (no docente/investigadora).
  - Implicación en iniciativas de impacto social o sector productivo.
5. Capacidad para la exposición y el debate 10 puntos
  - Claridad, coherencia y argumentación durante la presentación.
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente 15 puntos
  - Coherencia con la titulación y el perfil específico.
  - Recursos propuestos y aplicabilidad real.

Página 2 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6pYagtoD10vUw/IT3+i61w==	<b>Fecha</b>	09/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA			
	Pablo Floría Martín			
	Alberto Grao Cruces			
	Palma Chillón Garzón			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg==	<b>Fecha</b>	24/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD D SEVILLA

7. Adecuación del proyecto docente e investigador 15 puntos

- Relevancia respecto al área de conocimiento.
- Grado de innovación e impacto esperado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6pYagtoD10vUw/IT3+i61w==	<b>Fecha</b>	09/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA			
	Pablo Floría Martín			
	Alberto Grao Cruces			
	Palma Chillón Garzón			
	Jose María Fernandez Batanero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6pYagtoD10vUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg==	<b>Fecha</b>	24/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WWaTjUkCT38jUYq0GtRgMg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	